

Servicio
E-ALERTA

CID INACAL
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad



Resolución Directoral N° 010-2018-INACAL/DN (2018-05-02)

El Centro de Información y Documentación (CID) del Inacal, con el objetivo de ofrecer a los usuarios en general productos informativos actualizados, presenta el servicio de e-Alerta de normas técnicas peruanas.

Este documento es una relación detallada de las nuevas versiones aprobadas mediante la Resolución Directoral N° 010-2018-INACAL/DN.

La presentación de este listado se encuentra agrupadas por actividades económicas.

Esta colección está a disposición para la consulta y venta en el:

Centro de Información y Documentación del Inacal (CID)

Dirección: Calle la Las Camelias 817 – San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 6408820 anexos 2222, 2223

E-mail: cid@inacal.gob.pe

Tienda Virtual: https://tiendavirtual.inacal.gob.pe/0/home_tienda.aspx

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30h a 16:30h (horario corrido)

ÍNDICE

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | PÁGINA |
|---|---------------|
| CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS | 5 |
| ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE | 5 |
| ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 6 |
| INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA | 6 |
| ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO | 7 |
| ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS | 8 |
| FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO | 9 |
| FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS | 10 |
| FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES | 11 |
| ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES | 12 |
| FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN | 12 |
| FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA | 14 |
| FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO | 15 |

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | PÁGINA |
|--|---------------|
| FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE | 16 |
| EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL | 17 |
| CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y DE GESTIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS | 17 |
| ACTIVIDADES DE HOSPITALES | 18 |
| ACTIVIDADES DE EDICIÓN | 19 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS

Código: NTP 205.073:2018
Título: TRIGO. Salvado de trigo. Requisitos. 1a Edición
Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el salvado de trigo para su comercialización. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable al salvado de trigo que habrá de suministrarse en estado fresco para el consumo humano directo o como materia prima para uso en la industria alimentaria.
Palabras claves: Trigo, salvado
ICS: 67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados
Precio: S/. 23.40

Código: NTP 205.074:2018
Título: TRIGO. Germen de trigo. Requisitos. 1a Edición
Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el germen de trigo para su comercialización. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable al germen de trigo que habrá de suministrarse en estado fresco para el consumo humano directo o como materia prima para uso industrial.
Palabras claves: Trigo, germen
ICS: 67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados
Precio: S/. 23.40

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE

Código: NTP 201.003:2012/CT 1:2018
Título: CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. Definiciones, clasificación y requisitos de carcasas y carne de porcinos. CORRIGENDA TÉCNICA 1. 1a Edición
Resumen: Corrigenda técnica
Palabras claves: Carne, productos cárnicos elaborados, higiene, prácticas de higiene
ICS: 67.120.10 Carne y productos cárnicos
Precio: S/. 0.00

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

| | |
|-------------------------|--|
| Código: | NTP-CODEX STAN 156:2018 |
| Título: | Norma para preparados complementarios. 1a Edición |
| Resumen: | La presente Norma Técnica Peruana se aplica a la composición y al etiquetado de preparados complementarios. No se aplica a los alimentos regulados por la Norma del Codex para Fórmula para Lactantes y Fórmulas para uso médicos especiales para lactantes. (CODEX STAN 72-1981). |
| Palabras claves: | Preparado complementario, régimen especial, lactante, niño pequeño |
| ICS: | 67.230 Alimentos preenvasados y cocinados |
| Precio: | S/. 31.60 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA

| | |
|-------------------------|--|
| Código: | NTP 731.001:2018 |
| Título: | BIOSEGURIDAD EN ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS. Terminología básica. 3ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana establece la terminología básica en bioseguridad de organismos vivos modificados con la finalidad que estos términos y definiciones conformen un vocabulario común para un mejor entendimiento de la bioseguridad entre los sectores involucrados en el desarrollo y utilización de organismos vivos modificados. Esta Norma Técnica Peruana se aplica a los organismos vivos modificados destinados para las actividades de investigación, producción, introducción, manipulación, transporte, almacenamiento, conservación, intercambio, comercialización, uso confinado y liberación de organismos vivos, entre otras. |
| Palabras claves: | Bioseguridad, organismo vivo modificado, terminología |
| ICS: | 01.040.67 Tecnología de alimentos (Vocabulario) |
| Precio: | S/. 81.90 |

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | ETP-ISO/TS 80004-6:2018 |
| Título: | Nanotecnologías. Vocabulario. Parte 6: Caracterización de nanoobjetos. 1a Edición |
| Resumen: | Esta Especificación Técnica Peruana lista términos y definiciones pertinentes a la caracterización de nanoobjetos |
| Palabras claves: | Nanotecnología, vocabulario, nanoescala, medición, instrumentación |
| ICS: | 01.040.07 Matemáticas. Ciencias naturales (Vocabularios) 07.120 Nanotecnología |
| Precio: | S/. 0.00 |

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | ETP-ISO/TS 80004-7:2018 |
| Título: | Nanotecnologías. Vocabulario. Parte 7: Diagnóstico y terapéutica para la salud |
| Resumen: | Esta parte de ISO/TS 80004 es aplicable al uso de nanotecnologías en diagnósticos médicos y terapias. Los términos relacionados con las aplicaciones de la nanotecnología en el cuidado de la salud también podrían ser tratado en otras partes de ISO/TS 80004 y en otros documentos. Los términos relacionados con la explotación de las características de los materiales a nanoescala con fines diagnósticos o terapéuticos en relación con las enfermedades humanas entran dentro del alcance de esta parte de ISO/TS 80004. Las propiedades a nanoescala pueden incorporarse en materiales que contienen elementos a nanoescala, o ellos mismos están en dimensiones de la nanoescala. Esta parte de ISO/TS 80004 no aborda: - términos relacionados con las consecuencias biológicas de un nanomaterial, independientemente del propósito original del nanomaterial; o - terminología que describe las consecuencias para la salud, seguridad y el medio ambiente. |
| Palabras claves: | Nanotecnología, vocabulario, diagnóstico, terapéutica para la salud |
| ICS: | 01.040.07 Matemáticas. Ciencias naturales (Vocabularios) |
| Precio: | S/. 0.00 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP 222.201:2018 |
| Título: | ENVASE Y EMBALAJE. Métodos de ensayo estándar para determinar solventes residuales en materiales de empaque. 1ª Edición |
| Resumen: | Este método de ensayo se aplica a la determinación de la cantidad de solventes residuales liberados dentro de un material de empaque contenido en un vial sellado bajo un conjunto de condiciones de tiempo y temperatura, y es una alternativa recomendada para el método de ensayo ASTM F 151. Este método de ensayo establece un procedimiento para cuantificar compuestos volátiles cuya identidad se ha establecido y que se mantiene en los materiales de embalaje. El analista debería determinar la sensibilidad y la reproducibilidad del método llevando a cabo estudios apropiados sobre los disolventes de interés. Para orientación del analista referirse a la Práctica E 260. Con el propósito de verificar la identidad o identificar compuestos volátiles desconocidos, se exhorta al analista a incorporar técnicas tales como cromatografía de gases/espectroscopía de masas, cromatografía de gases/espectroscopía infrarroja u otras técnicas adecuadas junto con este método de ensayo. La sensibilidad de este método de ensayo en la determinación de la concentración de un solvente retenido dado debe determinarse caso por caso debido a la variación en la interacción sustrato/solvente entre diferentes tipos de muestras. |
| Palabras claves: | Envase, solvente residual, empaque |
| ICS: | 83.080.01 Plásticos en general |
| Precio: | S/. 57.00 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

Código: NTP-ISO/ASTM 51276:2018
Título: Práctica para el uso de un sistema dosimétrico de polimetilmetacrilato. 1a Edición
Resumen: Este es un procedimiento para usar sistemas de dosimetría de polimetilmetacrilato (PMMA) para medir la dosis absorbida en materiales irradiados por fotones o electrones en términos de dosis absorbida en agua. El sistema de dosimetría de PMMA se clasifica como un sistema dosimétrico de rutina. 1.2 El dosímetro de PMMA se clasifica como un dosímetro Tipo II en función del efecto complejo de las cantidades de influencia (consultar la práctica ASTM E2628a). 1.3 Este documento es uno de un conjunto de normas que proporcionan recomendaciones para implementar dosimetría correctamente en el procesamiento de radiación y describe un medio para cumplir con los requisitos de ASTM E2628 "Práctica para la dosimetría en el procesamiento de radiación" para un sistema de dosimetría de PMMA. Está destinado a leerse junto con ASTM E2628a. 1.4 Esta práctica cubre el uso de sistemas de dosimetría de PMMA bajo las siguientes condiciones: 1.4.1 El rango de dosis absorbida es de 0,1 kGy a 150 kGy
Palabras claves: Sistema dosimétrico, polimetilmetacrilato, dosimetría
ICS: 17.240 Mediciones de la radiación
Precio: S/. 49.50

Código: NTP-ISO/ASTM 52303:2018
Título: Guía para el mapeo de dosis absorbidas en instalaciones de procesamiento de radiación. 1a Edición
Resumen: Este documento proporciona orientación para determinar las distribuciones de dosis absorbidas (mapeo) en productos, materiales o sustancias irradiados con radiación gamma, rayos X (bremsstrahlung) y de haz de electrones. Esta guía es una de un conjunto de normas que ofrece recomendaciones para la implementación adecuada de la dosimetría en el procesamiento de irradiación. Está destinada a leerse en conjunto con la ISO/ASTM 52628. Se describen los métodos para analizar los datos del mapeo de dosis. Se proporcionan ejemplos de métodos estadísticos que se pueden usar para analizar datos de mapeo de dosis. No se discute el mapeo de dosis para el procesamiento a granel ni de las corrientes de fluidos. La dosimetría es un elemento de un sistema de gestión de calidad total para una instalación de irradiación. Es posible que se requieran otros controles además de la dosimetría para aplicaciones específicas, como la esterilización de dispositivos médicos y la conservación de alimentos.
Palabras claves: Mapeo, dosis absorbida, instalación, procesamiento de radiación
ICS: 17.240 Mediciones de la radiación
Precio: S/. 63.40

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO

Código: NTP 319.255:2018
Título: PLAGUICIDAS. Solubilidad en hidróxido de sodio. Métodos de ensayo. 2a Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la forma de determinar las fracciones de material técnico ácido insolubles en hidróxido de sodio. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a plaguicidas técnicos y formulados.
Palabras claves: Plaguicida, solubilidad, hidróxido de sodio
ICS: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos
Precio: S/. 14.40

Código: NTP 319.256:2018
Título: PLAGUICIDAS. Material insoluble en agua. Métodos de ensayo. 2a Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método usado para la determinación de (i) impurezas de pesticidas técnicos solubles en agua, (ii) materiales insolubles en formulaciones solubles en agua, los cuales podrían obstruir la malla o la boquilla del pulverizador. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a plaguicidas técnicos y formulados solubles en agua.
Palabras claves: Plaguicida, material insoluble en agua, ensayo
ICS: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos
Precio: S/. 23.40

Código: NTP 319.306:2018
Título: PLAGUICIDAS. Fenoles libres. Métodos de ensayo. 2a Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para determinar la cantidad de fenoles libres en plaguicidas de uso agrícola. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los plaguicidas que contienen hasta 1 % de fenoles libres
Palabras claves: Plaguicida, fenol libre, método de ensayo
ICS: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos
Precio: S/. 14.40

Código: NTP 319.380:2018
Título: PLAGUICIDAS. Determinación del contenido de agua. Métodos de ensayo. 1a Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los métodos para la determinación del contenido de agua en plaguicidas. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a plaguicidas con contenidos de humedad cercanos al 1 % , así como, para determinar el contenido de agua en plaguicidas grado técnico (TC y TK).
Palabras claves: Plaguicida, contenido de agua, método Karl Fisher, método Dean and Stark
ICS: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos
Precio: S/. 41.10

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILARES, TINTAS DE IMPRENTA Y MASILLAS

| | |
|-------------------------|--|
| Código: | NTP 319.606:2018 |
| Título: | INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR. Método de ensayo normalizado para la determinación de plomo por espectrometría de emisión atómica de plasma acoplado inductivamente (ICP-AES), espectrometría de absorción atómica de llama (FAAS) o técnicas de espectrometría de absorción atómica de horno de grafito (GFAAS). 1ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo el cual está diseñado para ser usado con muestras extraídas o digeridas que fueron colectadas durante la evaluación, manejo o reducción de los peligros del plomo en edificios, estructuras u otros lugares. Este método de ensayo es aplicable al análisis de plomo de muestras de extracciones o digeridas (por ejemplo, pintura extraída o digerida, suelo, polvo y partículas en suspensión) mediante espectrometría de emisión atómica de plasma acoplado inductivamente (ICP-AES), espectrometría de absorción atómica de llama (FAAS) o espectrometría de absorción atómica de horno de grafito (GFAAS). Este método de ensayo contiene instrucciones para el análisis de muestras, así como el aseguramiento de la calidad (QA) y el control de calidad (QC) y puede utilizarse para fines de acreditación y certificación de laboratorio. No se detallan instrucciones de operación debido a las diferencias entre las diversas marcas y modelos de instrumentos adecuados. En su lugar, el analista debe seguir las instrucciones proporcionadas por el fabricante del instrumento en particular. |
| Palabras claves: | FAAS, GFAAS, ICP-AES, análisis instrumental, plomo, análisis, pintura |
| ICS: | 71.040.40 Análisis químico, 87.040 Pinturas y barnices |
| Precio: | S/. 57.00 |
| Código: | NTP 319.607:2018 |
| Título: | INDUSTRIA DE LA PINTURA Y EL COLOR. Práctica normalizada para la recolección en campo de muestras de pintura seca para la posterior determinación de plomo. 1ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana establece una práctica para la recolección de muestras de pintura seca y otros recubrimientos de edificios. Esta NTP es aplicable a la recolección de muestras para la determinación posterior de plomo con base en un área (miligramos de plomo por área de muestra) o concentración (miligramos de plomo por gramo de pintura seca recolectada o porcentaje en masa de plomo en la muestra de pintura recolectada). Esta NTP no aborda los criterios de diseño de muestreo (es decir, el plan de muestreo que incluye el número y la ubicación de las muestras), que se usen para la evaluación de riesgos y otras actividades peligrosas con plomo. |
| Palabras claves: | Pintura, plomo, recolección de muestra, raspado, perforación |
| ICS: | 71.040.40 Análisis químico, 87.040 Pinturas y barnices |
| Precio: | S/. 31.60 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

Código: NTP 162.100:2018
Título: TABLEROS DERIVADOS DE LA MADERA. Tableros de virutas orientadas (OSB) para uso estructural. Requisitos. 1 a Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos de desempeño, desempeño de adherencia, construcción del tablero y mano de obra, dimensiones y tolerancias, marcas y contenido de humedad de los tableros para uso estructural. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los tableros de virutas orientadas para uso estructural (tableros OSB) a base de madera para revestimiento de construcción y aplicaciones de piso y proporciona una base para el entendimiento común entre los productores, distribuidores y los usuarios de estos productos.
Palabras claves: Madera, tablero, requisito
ICS: 79.060.01 Paneles de madera en general
Precio: S/. 41.10

Código: NTP 251.034:2018
Título: PRESERVACIÓN DE MADERA. Preservación de postes de madera. Tratamientos de preservación a presión. 2a Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los lineamientos generales para realizar los tratamientos de preservación de postes de madera a presión por célula llena y célula vacía. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a postes de madera para líneas aéreas de conducción de energía, pudiendo ser aplicada en sus lineamientos generales, a otros productos de madera de uso similar a postes.
Palabras claves: Madera, poste, preservación, tratamiento
ICS: 79.020 Procesos de la tecnología de la madera
Precio: S/. 14.40

Código: NTP 251.060:2018
Título: RESERVACIÓN DE MADERA. Preservadores cobre-cromo-arsénico (CCA-C). Requisitos. 2 Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los preservantes hidrosolubles, formados por compuestos químicos de cobre, cromo y arsénico, utilizados en la preservación de madera. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los preservantes CCA-C (cobre, cromo y arsénico), cualquiera sea su forma de presentación.
Palabras claves: Madera, preservante, requisito
ICS: 71.100.50 Sustancias químicas protectoras de la madera
Precio: S/. 14.40

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP 232.206:2015/MT 1:2018 |
| Título: | ARTESANÍAS. Bordado artesanal. Requisitos. MODIFICACIÓN TÉCNICA 1. 1ª Edición |
| Resumen: | Modificación Técnica |
| Palabras claves: | Artesanía, bordado, artesanal, requisito |
| ICS: | 59.080.01 Textiles en general, 97.195 Artículos de arte y artesanía |
| Precio: | S/. 7.20 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN

| | |
|-------------------------|--|
| Código: | NTP 351.002:2018 |
| Título: | USO RACIONAL DE ENERGÍA. Métodos de ensayo para lámparas LED, luminarias LED y módulos LED. 1ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para la medida de los parámetros eléctricos, fotométricos y colorimétricos de lámparas LED, módulos LED y luminarias LED, que operan con tensiones de alimentación AC o DC, posiblemente asociados con dispositivo de control LED. Los motores de luz LED son asimilados a módulos LED y manipulados convenientemente. Las cantidades colorimétricas y fotométricas cubiertas en esta Norma Técnica Peruana incluyen el flujo luminoso total, eficacia luminosa, flujo luminoso parcial, distribución de intensidad luminosa, intensidad en el eje del haz, luminancia y distribución de la luminancia, coordenadas de cromaticidad, temperatura de color correlacionada (CCT), índice de reproducción cromática (CRI), y uniformidad de color angular. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a las lámparas LED, luminarias LED y módulos LED y no cubre los empaquetados LED ni productos basados en OLEDs (LEDs orgánicos) |
| Palabras claves: | Lámpara LED, luminaria LED, módulo LED, ensayo |
| ICS: | 29.140.40 Luminarias, 29.140.99 Otras normas relacionadas con lámparas |
| Precio: | S/. 99.30 |

Código: **NTP 351.003:2018**
Título: USO RACIONAL DE ENERGÍA. Medición del flujo luminoso y mantenimiento del color de los módulos, arreglos y paquetes LED. 1ª Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los métodos para la medición del flujo luminoso y el mantenimiento del color para los módulos, arreglos y paquetes LED y cubre el flujo luminoso, radiante o de fotones y el mantenimiento del color incluyendo cambios en las coordenadas de cromaticidad, longitud de onda pico, o longitud de onda centroide versus el tiempo. Las características de mantenimiento son medidas bajo condiciones controladas que permiten la comparación directa de los resultados obtenidos en diferentes laboratorios. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los módulos, arreglos y paquetes LED. Esta Norma Técnica Peruana no proporciona guía o hace alguna recomendación respecto a estimaciones predictivas o extrapolaciones para las características de mantenimiento más allá de la duración del tiempo de las mediciones reales.
Palabras claves: Medición de flujo luminoso, mantenimiento de color, módulo LED, arreglo
ICS: 17.180.20 Colores y medición de la luz, 91.160.01 Iluminación en general
Precio: S/. 49.50

Código: **NTP 370.100:2018**
Título: USO RACIONAL DE ENERGÍA. Lámparas fluorescentes compactas integradas (LFCI). Definiciones, requisitos y rotulado. 3ª Edición
Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las especificaciones mínimas de eficiencia energética que deben presentar las lámparas fluorescentes compactas integradas (LFCI). Asimismo, fija los parámetros técnicos, tanto eléctricos como luminosos, cuyos valores deben ser cumplidos por las LFCI. Esta Norma Técnica Peruana, a la vez de ser un instrumento que proporciona al usuario información imparcial sobre la calidad y eficiencia energética de las LFCI, también es un instrumento de política energética de carácter voluntario, con miras a promover un uso más eficiente de la energía eléctrica para fines de iluminación. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a toda lámpara fluorescente compacta que tiene incorporado un balasto, que permite usarla directamente con la tensión de la red eléctrica y que tiene un casquillo que permite colocarla en portalámparas usuales para lámparas incandescentes convencionales.
Palabras claves: Lámpara fluorescente compacta integrada, LFCI, requisito, rotulado
ICS: 29.140.30 Lámparas fluorescentes. Lámparas de descarga
Precio: S/. 23.40

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP-IEC 62504:2018 |
| Título: | Iluminación general. Productos y equipos relacionados al diodo emisor de luz (LED). Términos y definiciones. 2ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana tiene por objeto facilitar la comprensión común de los términos y definiciones relacionados con la iluminación general con tecnología LED. Los términos incluidos son los que ya se vienen utilizando también en las normas IEC sobre LED o en la literatura de los fabricantes. Esta Norma Técnica Peruana proporciona términos descriptivos (por ejemplo, "fuentes de luz LED") y términos medibles modificados respecto a la Norma IEC 60050 -845 (como, "Índice de reproducción cromática"). NOTA: En el Anexo A se da una visión de conjunto de los paquetes LED y de los sistemas compuestos por fuentes de luz LED y sus dispositivos de control. |
| Palabras claves: | Iluminación general, LED, diodo emisor de luz, definición, término |
| ICS: | 29.140.20 Lámparas incandescentes |
| Precio: | S/. 57.00 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP 399.450:2018 |
| Título: | USO RACIONAL DE ENERGÍA. Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos, a inducción, tipo jaula de ardilla, de propósito general, potencia nominal de 0,746 kW a 149,2 kW. Límites y etiquetado. 3ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana establece los valores mínimos de eficiencia y la especificación del etiquetado que deben cumplir los motores eléctricos a que se refiere esta norma. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a motores eléctricos de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, de propósito general, con potencia nominal de 0,746 kW hasta 149,2 kW, abiertos y cerrados. |
| Palabras claves: | Eficiencia energética, motor de corriente alterna, motor tipo jaula de ardilla |
| ICS: | 29.160.30 Motores |
| Precio: | S/. 41.10 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP-IEC 60034-30-1:2018 |
| Título: | Máquinas eléctricas rotativas. Parte 30-1: Clases de eficiencia para los motores a corriente alterna alimentados por la red (código IE). 1ª Edición |
| Resumen: | <p>Esta Norma Técnica Peruana especifica las clases de eficiencia para motores eléctricos de una sola velocidad que están clasificados de acuerdo con la norma IEC 60034-1 o la norma IEC 60079-0, que están clasificados para funcionar con una tensión de alimentación sinusoidal y:</p> <ul style="list-style-type: none">- tienen una potencia nominal PN de 0,12 kW a 1 000 kW;- tienen una tensión nominal UN por encima de 50 V hasta 1 kV;- tienen 2, 4, 6 u 8 polos;- son capaces de funcionar continuamente a su potencia nominal con un calentamiento dentro de la clase de temperatura de aislamiento especificada; <p>NOTA 1: La mayoría de motores cubiertos por esta Norma Técnica Peruana están clasificados para funcionamiento tipo S1 (funcionamiento continuo). Sin embargo, algunos motores que están clasificados para otros ciclos de funcionamiento son también capaces de funcionar continuamente a su potencia nominal y estos motores están también incluidos. - están marcados con cualquier temperatura ambiente dentro del rango de -20 °C a +60 °C. NOTA 2: La eficiencia nominal y las clases de eficiencia están basadas en una temperatura ambiente de 25 °C de acuerdo con la norma IEC 60034-2-1. NOTA 3: Los motores clasificados para temperaturas fuera del rango - 20 °C y + 60 °C son considerados de construcción especial y por consiguiente están excluidos de esta Norma Técnica Peruana. NOTA 4: Motores de extracción de humos con una clase de temperatura de hasta 400 °C inclusive, están cubiertos por esta Norma Técnica Peruana. - están marcados con una altitud de hasta 4 000 m sobre el nivel del mar. Esta Norma Técnica Peruana establece un conjunto de valores de eficiencia límite basados en la frecuencia, el número de polos y la potencia del motor. No se hace distinción entre las tecnologías del motor, tensión de suministro o motores con aislamiento reforzado, diseñado específicamente para operación con convertidor, aun cuando no todas estas tecnologías del motor puedan ser capaces de alcanzar las clases de eficiencia más elevadas. Esto hace totalmente comparables a diferentes tecnologías del motor con respecto a su potencial de eficiencia energética. La eficiencia de sistemas de accionamiento mecánico no está cubierta en esta Norma. En particular, no están incluidas las pérdidas en el motor debido al contenido de los armónicos de la tensión de alimentación, las pérdidas en los conductores, filtros y convertidores de frecuencia. Los motores con bridas, apoyos de base y/o ejes con dimensiones mecánicas diferentes de la norma IEC 60072-1 son cubiertos por esta Norma Técnica Peruana. Los motoredutores son cubiertos por esta norma incluyendo aquellos que incorporan ejes y bridas no normalizados. Están excluidos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los motores de una sola velocidad con 10 o más polos o motores de velocidad múltiple.- Los motores con conmutadores mecánicos (tales como motores de corriente continua). |
| Palabras claves: | Máquina eléctrica rotativa, motor eléctrico, eficiencia, motor a corriente |
| ICS: | 29.160.01 Máquinas rotativas en general |
| Precio: | S/. 57.00 |



ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP 522.012:2018 |
| Título: | INGENIERÍA FERROVIARIA. Sistemas de comunicación, señalización y procesamiento. Software para sistemas de control y protección del ferrocarril. 1ª Edición |
| Resumen: | <p>Esta Norma especifica los procedimientos y requisitos técnicos para el desarrollo de software para sistemas electrónicos programables para su uso en aplicaciones de control y protección del ferrocarril. Se puede aplicar en cualquier área del ferrocarril que tenga relación con la seguridad. Estos sistemas pueden implementarse utilizando microprocesadores dedicados, controladores lógicos programables, sistemas multiprocesadores distribuidos, sistemas de procesador central de gran escala u otras arquitecturas. Esta Norma se aplica exclusivamente al software y a la interacción entre el software y el sistema del que forma parte. Esta Norma no es relevante para software que no tenga impacto en la seguridad, es decir, software cuyos fallos no afecten a funciones de seguridad identificadas. Esta Norma se aplica a todo el software relacionado con la seguridad utilizado en sistemas de control y protección del ferrocarril, incluyendo: - Programación de aplicaciones; - sistemas operativos; - herramientas de soporte; - firmware. La programación de aplicaciones comprende la programación de alto nivel, de bajo nivel y la programación de propósito específico (por ejemplo, el controlador lógico programable de lenguaje ladder o en escalera). Esta Norma contempla también el uso de software y herramientas preexistentes. Dicho software puede utilizarse, si se cumplen los requisitos específicos de los subcapítulos 7.3.4.7 y 6.5.4.16 relativos a software preexistente y del subcapítulo 6.7 relativo a herramientas. Esta Norma no tiene como objetivo tratar cuestiones comerciales. Dichas cuestiones deberían formar parte esencial de los acuerdos contractuales. Será necesario considerar cuidadosamente cada capítulo de esta Norma en cualquier situación comercial. Esta Norma no pretende tener carácter retroactivo. Por lo tanto, se aplica principalmente a nuevos desarrollos y sólo se aplica en su totalidad a sistemas existentes si estos se someten a modificaciones importantes. Para modificaciones menores, solamente se aplica el subcapítulo 9.2. El evaluador ha de analizar las pruebas proporcionadas en la documentación del software para confirmar si la determinación de la naturaleza y la extensión de las modificaciones del software son adecuadas. Sin embargo, es muy recomendable la aplicación de esta Norma durante las actualizaciones y el mantenimiento del software existente. Esta Norma no obliga a utilizar un ciclo de vida específico para el desarrollo del software. Sin embargo, en los subcapítulos 5.3 y 7.1, así como en las Figuras 3 y 4 se proporcionan ciclos de vida y conjuntos de documentación a modo ilustrativo. Se han formulado tablas clasificando varias técnicas/medidas en relación a los niveles 0 a 4 de integridad de seguridad del software.</p> |
| Palabras claves: | Ferrocarril, tren, metro, software, automatización, sistema de control |
| ICS: | 29.280 Equipo de tracción eléctrica, 45.060.10 Material de tracción |
| Precio: | S/. 151.60 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL

| | |
|-------------------------|--|
| Código: | NTP 111.018:2018 |
| Título: | GAS NATURAL SECO. Talleres de conversión y reparación de equipos completos para gas natural vehicular (GNV). Requisitos. 2ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos técnicos mínimos así como algunos aspectos de seguridad para los talleres de conversión dedicados a labores de instalación, mantenimiento y reparación del equipo completo de conversión o sus componentes para el gas natural vehicular (GNV). Esta Norma Técnica Peruana se aplica únicamente a los talleres de conversión de vehículos que funcionan con gas natural vehicular (GNV). No se aplica a los talleres dedicados a instalar combustibles diferentes como el GLP o GNL (gas natural licuado). |
| Palabras claves: | Taller de montaje, taller de conversión, reparación, GNV, equipo para GNV |
| ICS: | 43.060.40 Sistemas de combustible, 75.060 Gas natural 43.180 Equipo de ensayo, mantenimiento y diagnóstico |
| Precio: | S/. 41.10 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y DE GESTIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS

| | |
|-------------------------|--|
| Código: | NTP 620.002:2018 |
| Título: | SEGURIDAD DOCUMENTARIA. Selección de tecnología de seguridad para la protección contra falsificación, alteración, desviación, duplicación, simulación y sustitución de productos o documentos. 1ª Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana proporciona orientaciones al usuario para seleccionar tecnologías anti-CADDSS para proteger sus productos de CADDSS. Esta Norma Técnica Peruana no direcciona o evalúa tecnologías específicas anti-CADDSS, sino que sugiere un camino que asista en la evaluación objetiva de las características de las tecnologías anti-CADDSS disponibles para la protección del producto contra CADDSS. Proporciona un procedimiento para lograr la selección apropiada de un sistema de seguridad. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable para abordar tecnologías específicas, ni se recomienda ninguna tecnología. Hay muchos sistemas de seguridad disponibles en el mercado hoy en día. Cada uno tiene limitaciones y debe medirse cuidadosamente con los parámetros presentados en este documento. Una vez que este análisis cuidadoso se hace, el usuario estará en una posición bien informada para seleccionar un sistema de seguridad para satisfacer sus necesidades. |
| Palabras claves: | Seguridad documentaria, protección, falsificación, alteración, desviación |
| ICS: | 03.140 Patentes. Propiedad intelectual |
| Precio: | S/. 23.40 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE HOSPITALES

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | NTP-ISO 18308:2018 |
| Título: | Informática en la salud. Requisitos para la arquitectura de una historia clínica electrónica. 1a Edición |
| Resumen: | Esta Norma Técnica Peruana define el grupo de requerimientos para la arquitectura de un sistema que procesa, administra y comunica información de historias clínicas electrónicas (HCE): una arquitectura de HCE. Los requerimientos son formulados para asegurar que estas HCEs son fieles a las necesidades de la prestación de servicios de salud, que son clínicamente válidas y confiables, que son éticamente sanas, que cumplen los requerimientos legales predominantes, que apoyan las buenas prácticas clínicas y que facilitan el análisis de datos para múltiples propósitos. Esta Norma no especifica el conjunto completo de requerimientos que necesitan ser cumplidos por un sistema de HCE para el cuidado directo del paciente o para otros tipos de uso; pero sí define los requerimientos que contribuyen a la gobernanza de la información de la HCE dentro de tales sistemas. |
| Palabras claves: | Informática, salud, historia clínica electrónica |
| ICS: | 35.240.80 Aplicaciones de las tecnologías de la información en la sanidad |
| Precio: | S/. 76.60 |

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE EDICIÓN

| | |
|-------------------------|---|
| Código: | GP-ISO/IEC 17:2018 |
| Título: | Guía para la redacción de normas, teniendo en cuenta las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas. 1a Edición |
| Resumen: | Esta Guía Peruana proporciona orientaciones y recomendaciones a los redactores de normas sobre las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de evitar su exclusión en el mercado y la distorsión de la competencia leal. Esta Guía Peruana es relevante para todas las partes interesadas involucradas en normalización, es decir, los redactores de normas en grupos de trabajo (WG), comités técnicos (TC), comités proyecto (PCs), o subcomités (SC), así como miembros de los comités espejo nacionales. No todos los principios presentados en esta guía tienen necesariamente que aplicar a todas las normas. Por otra parte, las cuestiones específicas del sector podrían no estar cubiertas. Los TCs, PCs, SCs y WGs son los mejor situados para evaluar la forma de abordar las necesidades específicas de las micro, pequeñas y medianas empresas en sus normas. Esta Guía contiene: a) consideraciones para el desarrollo de estándares que mejor se adapten a las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas; b) técnicas para la identificación y evaluación de disposiciones de las normas que puedan afectar especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas; c) las formas de reducir los impactos negativos sobre las micro, pequeñas y medianas empresas resultantes de algunas disposiciones de las normas; d) directrices para la redacción de las normas favorables a las micro, pequeñas y medianas empresas; e) una lista de control; f) información sobre el impacto que las nuevas normas pueden tener en las microempresas. |
| Palabras claves: | Guía, mediana empresa, micro empresa, mipyme, pequeña empresa, pyme |
| ICS: | 01.120 Normalización. Reglas generales |
| Precio: | S/. 49.50 |